

64

IMP
2
070

B. Juse. H

~~Cop~~ - E-116

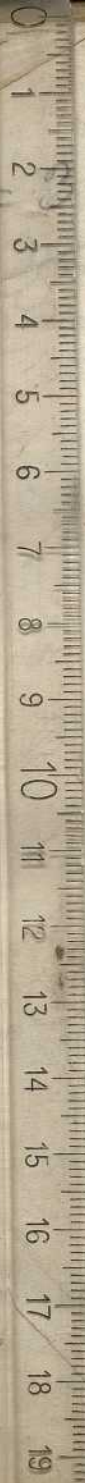
IMP

2

70

8 = 2 1/2 = 1

~~Biblioteca Universitaria
GIR. NA. 55
C
33
99/11~~



~~Caja - E-116~~

IMP

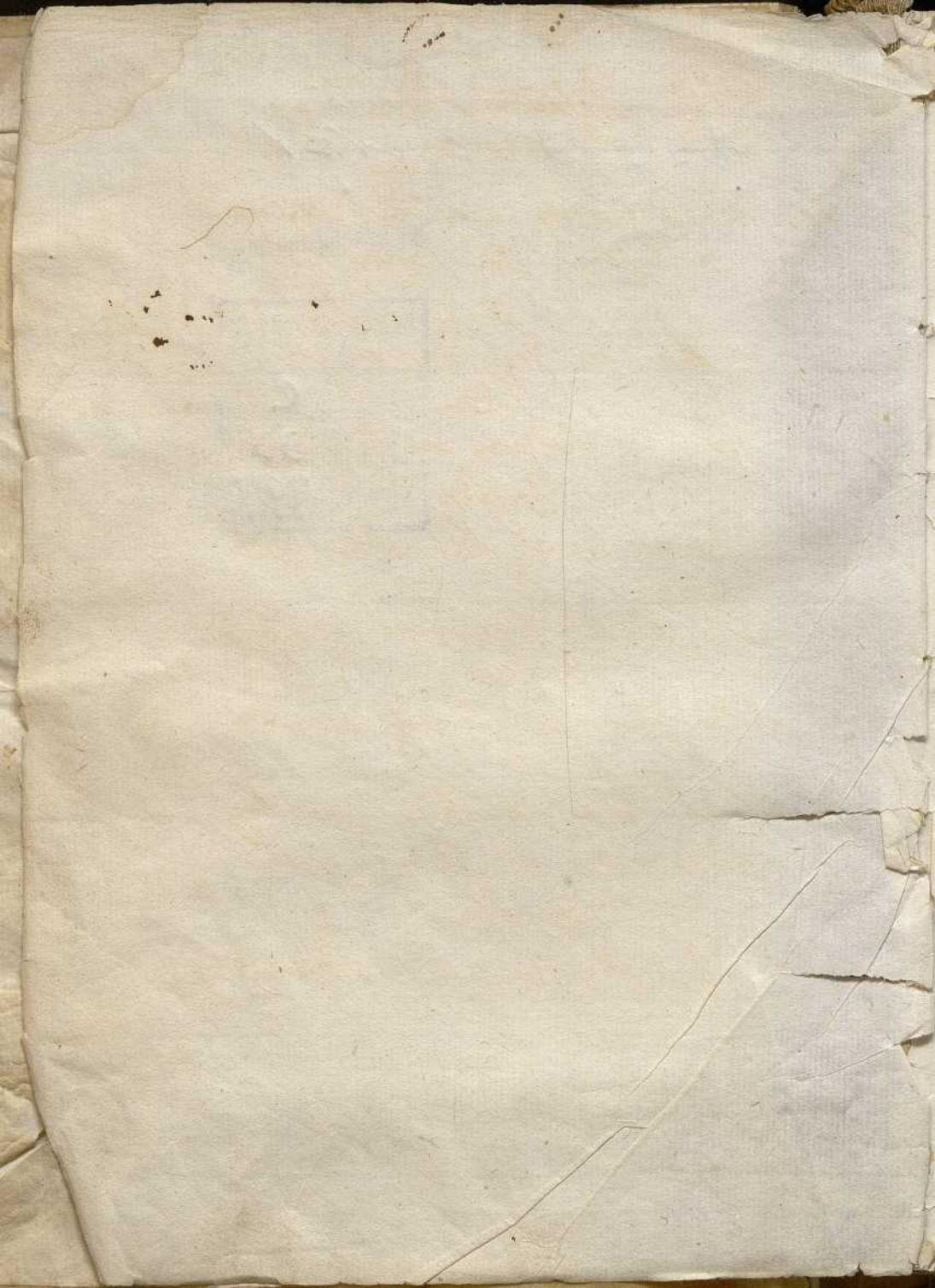
2

70

~~8-3 4-2 1-1~~



Handwritten text on the left edge of the page, partially obscured by the binding. It appears to be a list of names or numbers, such as '1000', '1001', '1002', '1003', '1004', '1005', '1006', '1007', '1008', '1009', '1010'.



Relacion Varios
tomo. 2.

son en diferentes ocasiones de cano-
nizaciones de Santos Varios

Y Dela de la Comp. de Ind. de
May en Vesp, otro en pua. Juan de B. de
Indice Archivero.

De hoy se hallara en la justificacion.

Recogido

en este tomo año de 1679

el Sr. D. de Montenegro de la Comp.
de Ind.

Alabado sea el santo sacramento

de la Cruz de Maria santisima

Concebida en el primer trytan
de puer

sin Mancha de Culpa Original.

11

Sequitur Epitaphium Olym
Que non in solo opinio sit profana
In proditione sua et in malis
Sequitur deus IMA DE SACRAMENTIS
Olym DE SACRAMENTIS A SACRAMENTIS
Sicut et in sacramento
Quod dicitur in sacramento
Finitur in sacramento
A no centralia sacramento
Como dicitur in sacramento
Y per vos signatur in sacramento
Finitur in sacramento
Si dicitur in sacramento
In sacramento
Del sacramento
Sicut dicitur in sacramento



LITERARIA LID,

Y R-22.725

IVSTA INGENIOSA

QUE COMBOCA LAS CASTELLANAS
Muñas al sutil combate de vn Certamen Poetico,
en la solenne, y festiua Dedicacion del sump-
tuoso, y nueuo Templo
Paroquial

Que el Ilustrissimo señor

DON DIEGO ESCOLANO
Y LEDESMA,

Arçobispo de Granada, del Consejo de su Mage-
stad, dedica fervoroso, ofrece liberal, y con-
sagra reuerente

Al Santissimo Sacramento,

Y A LA MILAGROSISIMA
IMAGEN

De N.S. de las Angustias,

*En el Magnifico estreno de sus gloriosos
Tabernaculos.*



LIBRERIA LID.

Y

IVSTA INCENIOSA

QUE COMBOGA LAS CASTELLANAS
Almas al fin conpare de su Germana Poetica,
en las obras de las Ilustres Dilectas de la
muerte y nuevo Templo
de la original

Que el Historiador Señor

DON DIEGO ESCOLANO

Y LEDERMA

Algunos de los Grandiosos del
de la literatura de la época de la
de la literatura

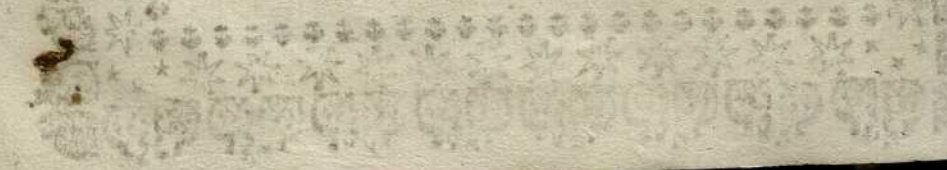
Algunos de los Grandiosos del

Y A LA MIEGA OSISIMA

IMAGEN

Don. S. de las Angustias

En el Museo de la literatura
de la literatura



SOBRE las ancoras poblata la Frigia
 armada las Sicilianas orillas (refiere lo
 Maron en el lib. 5. de su Eneyda) quan-
 do el generoso Heroe, porque no se
 anegasse el valor Troyano en la tranquila ociosi-
 dad del puerto, le cotretenia en sayando en festi-
 uas contiendas la destreza del brazo, y el manejo
 de las armas; y entre los exercicios con que su in-
 dustria emboçava la marcial escuela en el diuer-
 timiento de sus soldados, hizo en laçar en la mas
 alta caxena de la mejor naue vna candida paloma,
 que sirviendo de ojebro al certamen de las fle-
 chas, vista, fuesse hermoso termino del distante
 blanco, y penetrada roxa señal del acertado tiro,
 empeñando la agilidad de los Dardanos à la emu-
 lacion con el premio, y al acierto con la emula-
 cion: tirò el competidor primero, clauando la
 punta casi tan vezina, que pudo repelar alguna
 pluma del tímido animado limite: siguiòle el se-
 gundo, cuya saeta, rompiendo los laços à la palo-
 ma, y dando libertad à su oprimido buelo, despa-
 reciera el blanco, si la veloz punta del tercero no
 fuera sangrienta remora de su desprendida ligere-
 za, que atrabesada cayò infangando la memoria
 de vna fortuna, menos segura en la libertad del
 viento, que en la opresion de el laço. El vltimo
 flechero, pues, que viò perder, antes que el tiro, el

blanco, desembarcando la vista de la limitacion
del ojecto arrojò la impaciente flecha con tan
violento impulso, que encendida en la agitacion
de su celeridad, fue luziente herida del ayre, pro-
digiosa novedad del tiro, y coronada vitoria de la
competencia. Esta, pues, primorosa lid (ò esclare-
cido Museo) es dibuxo de la que oy os comboca,
pues en la sumptuosa naue del glorioso Templo
de MARIA, que oy se dedica, mirays la mas pu-
ra, mas candida paloma, atada con los laços de sus
soberanas Angustias al Arbol mayor de la Cruz,
hecha sincero blanco de los delicados tiros de vues-
tras sutilissimas factas, lo que ella del gloriosissimo
dolor que la traspassa, os tirabize el ojecto, pues
poniendo la vista en el de sus aclamaciones, vola-
ran vuestras fervorosas puntas por sendas de res-
plandor à la mas eminente esfera del luzimiento;
y si allà se destinaua vn premio à muchos compe-
tidores, aqui el primero, el segundo, el tercero, y
el yltimo, en varios assumptos, ocuparan la mano
con el galardon precioso, y la frente con el

verde triunfo.

PRIMERO ASSUMPTO.
SI para aclamar el Ecclesiastico en el cap. 49. los gloriosos meritos de Iosue, hijo de Iosedech, y de Zorobabel, sagrados Principes de Israel, desempeña la ponderacion de sus aplausos con publicar la accion de auer los dos en sus dias edificado Templo al Arca del Testamento. Sea, pues, oy motivo que desembaraze la obligacion del primer assumpto: *Celebrar en quatro Estancias de Canciõ Real de à treze versos, a los Illustrissimos señores D. Ioseph de Argair, y D. Diego Escolano, dignissimos Arçobispos de Granada, por auer dado el primero sumpuoso principio, y el segundo. Ultima perfeccion al Magnifico Templo, y trasladado a el el SANTISSIMO SACRAMENTO, y la Milagrosa Imagen de N. S. DE LAS ANGVSTIAS, mejor Mannà, y Arca mejor del Nuevo Testamento. Al que mas heroycamente se auentajare en este assumpto, se premiarà con vn vernegal de plata. Al segundo, con vn corte de jubon de chamelote de Italia. Y al tercero, con vna caja de plata, llena de pastillas de olor.*

SEGUNDO ASSUMPTO.
Renueuase la memoria de la Passiõ de Christo Nuestro Redemptor en el Santissimo

Sacraméto del Altar, y en el admirable Simulacro de Nuestra Señora de las Angustias se renueua asimismo la memoria del acerbissimo tormento que penetrò su sacrilissima Alma; cõ que fue acierto sagrado de la magnificencia renouar del de sus fundamentos la eminente grandeza de nuestro Templo; por que fuesse la capaz á las memorias de tan soberanos dolores, y así será el Assumpto: *Realçar conceptuosamente el pensamiento destas tres renouaciones, en vn Sopoeto.* Y al que mas dignamente le aseruiere, se le dará en primero lugar vn salero de plata. Y en segundo, dos pares de medias de seda. Y en tercero, vn diuino de Antuerpia, con manecillas de plata.

TERCERO ASSUMPTO.

LA Santidad de Clemente Dezimo, à instancia de la Reyna nuestra Señora, à concedido à los Reynos de España Oficio de los Dolores de MARIA Santissima, solicitado de las deuotas suplicas de nuestro Illustrissimo Arçobispo, à cuya solemnidad se le à señalado la Dominica tercera de Setiembre, que es Octaua de nuestra dedicacion, siendo misterioso acaso, que estrene à vn tiempo Nuestra Señora de las Angustias el Templo, y el Oficio mas propio de su Vocacion, à sollicitudes

des del santo Prelado que se le consagra, y assi se-
rà digno Assumpto deste Certamen: *Celebrar el
misterioso, y deuoto concurso destas circunstancias, en leys
Octauas.* Y al que mas altamente le escriuiere,
se le darà en primero lugar vna pileta de agua
bendita de plata. En segundo, seys libras de
chocolate de Guaxaca. Y en tercero, dos pares
de gantanes de franchipan.

QUARTO ASSUMPTO.

LAmentase la antigua Sion en voz del Profe-
ta Hyeremias, desamparada del sagrado cõ
curso de sus Ministros, y del reuerente culto de sus
solemnidades, y de sus quejas resuenan sus ecos
en el anciano Templo de Nuestra Señora de las
Angustias, que no solo llora el desamparo de su
veneracion, sino el verse de nuevo miseramente
ocupado con el melancolico hospedage de sus
Hermanos enfermos. Discutirase, pues, en diez
y ocho Segundillas burlescas: *Que será lo que siente
mas el Templo antiguo, si la desgracia de verse enagenado
de tanto culto, ó la desventura de auer parado en un Hos-
pital.* Al que con mas razon le escriuiere, se le darà
en primero lugar ocho cucharas de plata. En se-
gundo, vna sortija de oro, con vna esmeralda. Y
en tercero, seys liencos negros de tela fina.

QUIN-

QUINTO ASSUMPTO;

NO porque los precisos terminos de la Glos-
sa estrechamente ciñan la capacidad de el
ingenio, le impiden los espacios donde se difun-
da, que aunque a breues margenes se reduzcan tal
vez las caudalosas ondas de vn rio, lo que en an-
gostas riberas anuda, en insondable profundidad
destata; serà el assumpto: *Concertar ingeniosamente lo
festiuo del Templo en las demostraciones de su dedicacion, con
el lastimoso Balto de su venerable Imagen, glossando en
quatro Dezimas esta Redondilla:*

ESTE CONSAGRADO HONOR

OR ESTREMOS JUNTA; PUES

SIRVE A LA ALEGRIA EL QUE ES

TEMPLO QUE SIRVE AL DOLOR.

Al que mas ajustado à las leyes de la Glosa escri-
uiere, se le darà por primer premio vn juego de
tres vasos de plata. Por segundo, vn corte de
mangas de raso de Florencia negro, con su forro.
Y por tercero vna Cruz de Carauaca grande de
plata.

SEXTO ASSUMPTO;

Compara el Divino Esposo, en el libro de
los Canticos, à la purpura los hermosos ca-
bellos de MARIA Santissima, representada en la

Es-

5

Esposa; y alegorizandose en ellos los pensamientos, quien duda que hable el Texto de sus Angustias, quando manifiesta teñidas en sangre todas sus soberanas imaginaciones; y assi, pidiendo está la deuocion desta Esclarecida Imagen Assumpto à parte, y sea Pintar el lastimoso afecto de su Sacro Bulto, y ponderar en su original que tormento seria aquél, cuya medida tomaua su amor por el conocimiento mas alto que tenia de su Hijo Santissimo. Al que escriuiere en ocho Lyras mas accitada merecite Assumpto, se le dará en primero lugar vn rociador de plata de peregrina hechura. En segundo lugar, bolso, cartera, y bigoterías de ambar, con bordaduras de oro. Y en tercero, dos lienzos de cambray.

SEPTIMO ASSUMPTO.

Entre la seria gravedad de las veras, les sazon repetido festiuo de las chanzas, y assi se escriuirà en catorze Quicillas burlescas. *Un parabien à los Pintores, porque ya con la capacidad del nuevo Templo tendràn que hazer sus pinzeles con los Milagros desta Santa Imagen, y pesame à los ciegos, porque quien los vier e pintados, no los querrà atender referidos en sus oraciones. Quien con mas donayre, y agudeza escriuiere este Assumpto, logrará en primer lugar vna tembladera de plata. En segundo, vn espejo con mar-*

co de euano. Y entercero, vn corte de balona de
puntas grandes de mota.

OCTAVO ASSUMPTO.

LA deuocion ardiente con que la Ciudad de
Granada venera este prodigioso Simula-
cro, y el gozo vniuersal de verle trasladado al de-
ceñte Sotio de tan llustre Iglesia, à empenado la
assistencia, zelo, y direccion de su Dignissimo Ar-
cobispo en las celebres prevençiones, autoridad,
y circunstancias con que à llenado el luzimiento
de tan solemne Octaua, y assi serà el Assumpto:
Celebrar la pompa, y grandezga de sta. dedicacion, como esca-
po de tan generosa solicitud, en vn Romance heroyco
de diez y ocho coplas. Y se premiara à quien con
mas ardiente espiritu le executare, en primer lu-
gar con dos pebeteros de plata. En segundo, con
seystenedores de plata. Y entercero, con vn ce-
ñidor de seda.

A LA PEOR POESIA ASSUMPTO.

Las plumas que tienen por naturaleza el ser
velozes al remontarse, no son menos agi-
les en la violencia del abatirse, y auiendosenos
caido de pies la peor Poeta en este Certamen, no
se-

serà del mayo del ingenio el estudio lo yerro de las mejores plumas ; y assi, à la ganapierde deste Assumpto se escriuiràn diez y seys Redondillas, Pintando los Fuegos de la fiesta, Tarasca, Gigantes, y Diabillos de la Proceçion. Y al que mas ingeniosamente mal escriuiere, se le daràn ochocientos y ochenta y ocho quattos y medio de moneda la mas pesada que se hallare, en vn talego de tela passada. Al que peor, y no tan bien, se le premiarà con vnos guantes de cordouan, y vnos çapatos de baqueta de moscobia. Y al que peor que peor, se le darà vn frasco lleno de polvora, ò de vino.

LEYES DEL CERTAMEN.

SON tan sabidas, que es ocioso el repetirlas, solo se advierte à los que escriuieren, que ninguno llevarà mas de vn premio, y que no se premiarà al que escriuiere con nombre supuesto: de cada Poesia, se han de entregar tres papeles en mano del Maestro D. Alonso de Abolafia, Secretario del Certamen; vno de letra grande, para adorar el circo; otro, en letra menor, para los Iuezes, entrambos sin nombre del Autor; y el tercero, sellado, con el nombre del Autor: señalase por vltimo termino, para entregarlos, el dia Lunes catorze del mes de Setiembre.

IVE.

JUEZES DEL CERTAMEN.

Los Señores

DON Diego Salvatierra del Burgo, Cavallero del Orden de Santiago, señor de la Villa de Salvatierra, Corregidor de Granada, y Administrador General de los Reales servicios de Millones de su Reyno.

DON Alonso Alvarez de Bohorques y Xiron, Marques de los Truxillos, Vizconde de Capracena, señor de la Puerta alta de Luchena.

Y DON Antonio Domingo Fernandez de Cordoua y Castilla, Marques de Valençuela, señor del Estado de Orgua.

Decorative floral ornament consisting of multiple rows of stylized floral motifs.

21

12

V R B I S.

10-2

SACRA RITVVM CONGREGATIO
censuit, in expressione nominum quinque Beatorum,
qui Canonizandi sunt, seruandum esse ordinem Hie-
rarchiæ Ecclesiasticæ, & si plures sint eodem ordine,
preferatur dies mortis; & ideo in casu, de quo agitur,
ponatur in primò loco Caietanus, secundò Borgia, ter-
tiò Benitius, quartò Bertrandus, & quinto Rosa, si
Sanctissimo visum fuerit. Hac die 29. Nouembris
1670. & facto de predictis verbocum Sanctissimo per
me Secretarium, Sanctitas sua annuit die 6. Decem-
bris 1670.

ORDINIS PRÆDICATO- rum, & Servorum B. Virginis.

CVm Sacra Rituum Congregatio declarauerit sub
die 29. Nouembris, ita etiam annuente Sanctissi-
mo, die 6. Decembris proximè præteritorum, in
futurâ proximâ Canonizatione, seruandum esse ordinem
Hierarchiæ Ecclesiasticæ: nempe antecedere debere pri-
mò illos Status Clericalis, secundò illos Status Regularis,
& tertio inter plures eiusdem ordinis attendendum esse

